INFORME DELADMINISTRADOR

Guayaquil, 31 de marzo del 2011.

A la Junta General de Accionistas de EMPRESA AGROPECUARIA IGNACIA S.A. AGROIGNACIA

Con el fin de dar cumplimiento a los estatutos y al tenor de lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito poner a su consideración el informe de mi gestión ad ministrativa por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009, preparado según Resolución de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-0013, publicada en el R.O. # 44 del 13 de octubre de 1992.

Por decisión de los accionistas de la empresa, durante el ejercicio 2010 la compañía no tuvo actividades.

Además, la administración dio fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, así como a lo pre escrito por los estatutos que norman la vida jurídica de la sociedad, según la Ley de Compañías.

Señores accionistas, de creerlo conveniente, apreciaré se sirvan aprobar los Estados Financieros adjuntos, el presente informe así como también el informe del comisario que anexo.

Atentamente.

Roberto Antonio Dalmau Rivadeneira GERENTE GENERAL

